



RESOLUCIÓN N° 278-IFDC-SL/23

San Luis, 04 de diciembre de 2023

VISTO:

La NOA 1161-IFDC-SL/23 por la que la estudiante solicita rendir la Unidad Curricular "Sociología Política II" con un tribunal ad-hoc, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establece que de las formas de acreditación habilitadas es el examen final y en su Art. 37°, habilita a Rectoría a generar mesas examinadoras especiales;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la autorización de dicha mesa de examen;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa de examen en la unidad curricular "Sociología Política II" correspondiente al Profesorado de Ciencia Política, el día 13 de diciembre de 2023, a las 16 hs.-

Art.2°.-DESIGNAR como tribunal examinador ad-hoc de la mesa de examen autorizada en el Art. 1° de la presente resolución a:

Presidente: Morales María Flavia Lorena, DNI N° 23.435.865

Vocal: Sangalli Juan Sebastián, DNI N° 33.207.707


Art.3°.-AUTORIZAR a la estudiante Quiroga Martina, DNI N° 43.541.915 a rendir, en condición de LIBRE, en la Mesa de Examen autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que, habiendo finalizado el examen, la docente responsable eleve el informe correspondiente a los efectos de protocolizar la situación académica de la estudiante.-

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Títulos, Docentes Responsables y por Mesa de Entrada a la estudiante interesada.-

Art.6°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis